

de reposición, ante el Consejero de Empleo, Industria y Comercio, en el plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a su publicación; o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Las Palmas, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación; significándole que en el caso de presentar recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa del recurso de reposición o hasta que se produzca la desestimación presunta del mismo. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de septiembre de 2007.

EL CONSEJERO DE EMPLEO,
INDUSTRIA Y COMERCIO,
Jorge Marín Rodríguez Díaz.

IV. Anuncios

Anuncios de contratación

Consejería de Economía y Hacienda

3613 *Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 5 de septiembre de 2007, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y trámite ordinario, para la contrata-*

ción de una consultoría y asistencia con objeto de la realización de una auditoría de seguridad y la elaboración e implantación de planes de autoprotección en los Edificios de Uso Administrativo Prodamer y Tres de Mayo y la Sede de Presidencia de Gobierno en Santa Cruz de Tenerife.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- Consejería de Economía y Hacienda.
- Dirección General de Patrimonio y Contratación.

- Expediente: 7/07-TF.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: el objeto de la presente contratación es la realización de una auditoría de seguridad y la elaboración e implantación de planes de autoprotección en los Edificios de uso Administrativo Prodamer y Tres de Mayo y la Sede de Presidencia de Gobierno en Santa Cruz de Tenerife.

b) Lugar de ejecución:

Edificio Tres de Mayo: Avenida Buenos Aires, 5, Santa Cruz de Tenerife.

Edificio Prodamer: Avenida Tres de Mayo, 4, Santa Cruz de Tenerife.

Edificio Presidencia de Gobierno: Avenida José Manuel Guimerá, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Plazo de ejecución:

EDIFICIO "TRES DE MAYO"		
CONCEPTO		PLAZO ENTREGA/EJECUCIÓN
Realización de Auditoría de Seguridad		2 MESES a contar desde la firma del contrato
Elaboración del Plan de Autoprotección		2 MESES a contar desde la entrega de la Auditoría de Seguridad
Implantación del Plan de Autoprotección		4 SEMANAS a contar desde la entrega del Plan de Autoprotección.
Simulacro		3 SEMANAS desde que finalice la Implantación del Plan de Autoprotección
Mantenimiento 2008:	año	DURANTE EL 2008 ANTES DEL 31.12.08
	Actualización Plan Autoprotección Formación teórica-práctica Simulacro	

EDIFICIO "PRODAMER"		
CONCEPTO		PLAZO ENTREGA/EJECUCIÓN
Realización de Auditoria de Seguridad		2 SEMANAS a contar desde la firma del contrato
Elaboración del Plan de Autoprotección		2 MESES a contar desde la entrega de la Auditoria de Seguridad
Implantación del Plan de Autoprotección		4 SEMANAS a contar desde la entrega del Plan de Autoprotección.
Simulacro		3 SEMANAS a contar desde que finalice la Implantación del Plan de Autoprotección
Mantenimiento 2008:	año Actualización Plan Autoprotección Formación teórica-práctica	DURANTE EL 2008
	Simulacro	ANTES DEL 31.12.08
EDIFICIO "PRESIDENCIA"		
CONCEPTO		PLAZO ENTREGA/EJECUCIÓN
Realización de Auditoria de Seguridad		1 MES a contar desde la firma del contrato
Elaboración del Plan de Autoprotección		1 MES y 15 DÍAS a contar desde la entrega de la Auditoria de Seguridad
Implantación del Plan de Autoprotección		3 SEMANAS a contar desde la entrega del Plan de Autoprotección.
Simulacro		1 SEMANA Y 4 DÍAS a contar desde que finalice la Implantación del Plan de Autoprotección
Mantenimiento 2008:	año Actualización Plan Autoprotección Formación teórica-práctica	DURANTE EL 2008
	Simulacro	ANTES DEL 31.12.08

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El presupuesto máximo de licitación de la contratación asciende a la cantidad de ciento ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta (186.480,00) euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.1 del Texto Refundido de la LCAP, los licitadores de-

berán constituir garantía provisional por importe de tres mil setecientos veintinueve euros con sesenta céntimos (3.729,60 euros), equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Dirección General de Patrimonio y Contratación, Consejería de Economía y Hacienda.

b) Domicilio, localidad y código postal, teléfono y fax:

- Avenida José Manuel Guimerá, 8, Edificio de Oficinas Múltiples II, de Santa Cruz de Tenerife, en la planta 6ª, código postal 38071, teléfono (922) 476500, fax (922) 476672.